**SOLICITUD DE COTIZACION N° 13/2019**

**LLAMADO PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE DESGRABACIÓN**

Montevideo, 30 de agosto de 2019.

Por la presente, y en el marco del Programa de Apoyo al Sistema Nacional Integrado de Cuidados Préstamo BID 3706 OC-UR, solicito a usted realizar la siguiente cotización:

|  |
| --- |
| **Contratación de un servicio de desgrabación de entrevistas:**  - El objeto son entrevistas contenidas en archivos mp3  - El 75% de las entrevistas contiene 2 hablantes (entrevistado y entrevistador)  - El resto de las entrevistas tiene más de 2 hablantes (entrevistas colectivas y/o grupos de discusión)  - El total aproximado es de hasta 200 horas  - El producto deberá entregarse en versión digital, en procesador de textos según protocolo que se adjunta (Anexo 3).  **Plazo de ejecución:**Plazo: 30 días hábiles a partir de la entrega de los archivos de audio, con entregas semanales pautadas durante un total de 5 meses |

**Anexo 1 Formulario de declaración de origen de la empresa**

**Anexo 2 Declaración de mantenimiento de oferta**

**Anexo 3 Protocolo desgrabaciones**

**CONDICIONES DE LA SOLICITUD DE COTIZACION**

El servicio de referencia deberá ajustarse a lo siguiente:

1. La empresa deberá tener un mínimo de 3 años de experiencia comprobada en desgrabación de entrevistas, preferentemente de contenido del ámbito social. El oferente deberá presentar documentación con una relación de las actividades realizadas en el transcurso de los años 2016 hasta la fecha.
2. La propuesta deberá especificar cuál es el mecanismo de control de emisión, tanto para Montevideo como para el resto de los departamentos del país.
3. Será carga del oferente mantener actualizadas sus certificaciones y presentarlas cuando corresponda ante el Ministerio de Desarrollo Social, bajo apercibimiento de las acciones que correspondan en caso de incumplimiento.

**DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO**

Contratación de un servicio de desgrabación en el marco de la evaluación de Centros de Atención a la Primera Infancia (CAIF) y del Programa de Asistentes Personales del Sistema Nacional Integrado de Cuidados: hasta un máximo de 200 horas de entrevistas contenidas en archivos de audio (formato mp3), mayoritariamente serán individuales, aproximadamente el 75% de las entrevistas contiene 2 hablantes (entrevistado y entrevistador) mientras que las restantes tienen más de un hablante (entrevistas colectivasy/o grupos de discusión).

Los audios serán entregados por parte de MIDES en formato digital especificado anteriormente, en archivos con extensión mp3 a medida que surjan en un plazo máximo de 5 meses.

Las desgrabaciones deberán realizarse por parte de la empresa contratada de acuerdo al protocolo que se adjunta y deberán ser entregadas en formato digital en documentos de procesadores de texto. Las desgrabaciones deberán completarse en un plazo máximo de 30 días hábiles luego de entregadas, con entregas semanales pautadas de acuerdo a la jerarquización estipulada por los contratantes del servicio.

Se deberá entregar un listado de entrevistas desgrabadas donde se especifique el programa, el actor entrevistado (en caso de entrevista colectiva y/o grupo de discusión especificar el perfil con el cual se define el grupo o colectivo y su composición), el centro de referencia (para el caso de la evaluación CAIF), fecha de recepción del audio, duración, fecha de finalización de la desgrabación y entrega al MIDES.

**PRECIO Y COTIZACIÓN**

El precio cotizado deberá expresarse en pesos uruguayos, debiendo discriminarse el precio por hora de desgrabación y el Impuesto al Valor Agregado. Dicha cotización deberá mantenerse por el plazo de ejecución del servicio.

**REQUISITOS OBLIGATORIOS PARA LA PRESENTACION DE OFERTAS**

La oferta debe ser presentada en español como idioma principal y deberá incluir los documentos indicados a continuación:

1. **Propuesta Económica** firmada por un representante legal de la empresa.
2. **Formulario de Declaración de Origen de la Empresa (Anexo 1)** completo y firmado por un representante legal de la empresa. El origen de la empresa deberá ser de uno de los países miembros del Banco de acuerdo al siguiente detalle:

A continuación se detalla la Lista de Países Miembros del Banco Interamericano de Desarrollo:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Alemania | Croacia | Haití | Perú |
| Argentina | Chile | Honduras | Portugal |
| Austria | Dinamarca | Israel | Reino Unido |
| Bahamas | Ecuador | Italia | República Dominicana |
| Barbados | El Salvador | Jamaica | Suecia |
| Bélgica | Eslovenia | Japón | Suiza |
| Belice | España | México | Suriname |
| Bolivia | Estados Unidos | Nicaragua | Trinidad &Tobago |
| Brasil | Finlandia | Noruega | Uruguay |
| Canadá | Francia | Países Bajos | Venezuela |
| Colombia | Guatemala | Panamá | República Corea |
| Costa Rica | Guyana | Paraguay | Rep. Popular de China |

Territorios y Dependencias Elegibles.

- Antillas Holandesas (Aruba, Curasao, Bonaire, St. Maarten, Saba y St. Eustatius) – participan como Departamentos de Países Bajos.

- Guadalupe, Guyana Francesa, Martinica y Reunión – participan como Departamentos de Francia.

- Guam, Puerto Rico y las Islas Vírgenes de los Estados Unidos participan como jurisdicciones de los Estados Unidos de América.

*NOTA: Debe consultarse al Banco con relación a la elegibilidad de las otras repúblicas sucesoras de la ex República Socialista de Yugoslavia para llevar a cabo adquisiciones como motivo de préstamos del Banco.*

1. **Formulario de Declaración de Mantenimiento de Oferta(Anexo 2)** completo y firmado por un representante legal de la empresa.

A efectos de la presentación de ofertas, el oferente **deberá estar registrado en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE)**, conforme a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo N° 155/013 de 21 de mayo de 2013. Los estados admitidos para aceptar ofertas de proveedores son: EN INGRESO, EN INGRESO (SIIF) y ACTIVO.

A efectos de la adjudicación, el oferente que resulte seleccionado, deberá haber adquirido el estado de “ACTIVO” en el RUPE, tal como surge de la Guía para Proveedores del RUPE, a la cual podrá accederse en www.comprasestatales.gub.uy bajo el menú Proveedores/RUPE/Manuales y videos.

Si al momento de la adjudicación, el proveedor que resulte adjudicatario no hubiese adquirido el estado de "ACTIVO" en RUPE, se le otorgará un plazo de 2 días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación de la adjudicación, a fin de que el mismo adquiera dicho estado, bajo apercibimiento de adjudicar este llamado al siguiente mejor oferente en caso de no cumplirse este requerimiento en el plazo mencionado.

**LUGAR Y FECHA DE RECEPCIÓN DE OFERTAS**

Todas las ofertas deberán presentarse en forma impresa, personalmente en la Secretaría Nacional de Cuidados, Área de Administración, San José 1414, en el horario de 10 a 17 horas o a través del sitio web de la Agencia de Compras y Contrataciones del Estado. Serán recibidas hasta el 16 de setiembre de 2019, 15 hs. Serán devueltas sin abrir aquellas ofertas que sean presentadas fuera de este plazo.

**CONSULTAS Y ACLARACIONES**

Las empresas interesadas podrán solicitar aclaraciones o consultas específicas mediante comunicación escrita dirigida a: **sncgestion@mides.gub.uy**

Asimismo, el contratante podrá solicitar aclaraciones a los oferentes respecto de las propuestas presentadas. Mediante la solicitud de aclaraciones o su respuesta, ambas por escrito, no podrán alterarse las presentes bases, ni la esencia de la presentación ni violar el principio de igualdad entre los oferentes.

**EVALUACION DE OFERTAS Y ADJUDICACION**

El proceso de selección se realizará mediante comparación de ofertas adjudicándose aquella que cumpliendo con las especificaciones solicitadas, sea la de menor precio. La moneda de comparación de las mismas será en **PESOS URUGUAYOS**.

**CONDICIONES DE PAGO**

El servicio se deberá facturar mensualmente por la cantidad de horas desgrabadas.

Cumplido el servicio a entera satisfacción del contratante, el proveedor entregará mensualmente y a solicitud del Área de Administración de la Secretaría Nacional de Cuidados, la factura correspondiente emitida a nombre de: **PROGRAMA DE APOYO AL SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE CUIDADOS PRESTAMO BID 3607 OC-UR.**

El pago del servicio se realizará los 20 días de entregada la factura a través del SIIF.

**ANEXO 1**

**Formulario de Declaración de Origen de la Empresa**

Nombre del Oferente \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

POR CUANTO (nombre del Oferente) declaramos que la nacionalidad de la empresa es (país).

Debidamente autorizado para firmar en nombre de (nombre del Oferente) extendemos la presente Declaración.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

(Firma y Aclaración de firma – Cargo) Fecha

**ANEXO 2**

**Declaración de Mantenimiento de la Oferta**

[El Oferente completará este Formulario de la Declaración de Mantenimiento de la Oferta de acuerdo con las instrucciones indicadas.]

Fecha: [indicar la fecha (día, mes y año) de presentación de la oferta]

Comparación de Precios N° 13/2019

A: [indicar el nombre completo del Comprador]

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

1. Entendemos que, de acuerdo con sus condiciones, las ofertas deberán estar respaldadas por una Declaración de Mantenimiento de la Oferta.

2. Aceptamos que automáticamente seremos declarados inelegibles para participar en cualquier licitación de contrato con el Comprador por un período de dos años contado a partir de la fecha de apertura si violamos nuestra(s) obligación(es) bajo las condiciones de la oferta si:

(a) retiráramos nuestra Oferta durante el período de vigencia de la oferta especificado por nosotros en el Formulario de Oferta; o

(b) Si después de haber sido notificados de la aceptación de nuestra Oferta durante el período de validez de la misma, (i) no firmamos o rehusamos a firmar el Convenio, si es requerido.

3. Entendemos que esta Declaración de Mantenimiento de la Oferta expirará si no somos los seleccionados, y cuando ocurra el primero de los siguientes hechos: (i) si recibimos una copia de su comunicación con el nombre del Oferente seleccionado; o (ii) han transcurrido 60 días después de la expiración de nuestra Oferta.

Firma:

**ANEXO 3**

**PROTOCOLO DE DESGRABACIONES**

* **Estructura del texto**
* **Fuente:** Calibri
* **Tamaño:** 12
* **Interlineado/ Espaciado:** Sencillo
* **Márgenes:** Moderado ---------Superior e Inferior: 2,54 cm

---------Izquierdo y Derecho: 1,91 cm

* **Posición:** Justificada
* **Sangría:** No.
* **Título:** El título debe incluir el nombre del programa o proyecto así como el rol de la persona y el mes y año de la entrevista. Se utilizará la fuente Calibrí en tamaño 12 y se centrará el texto.

*Ejemplo:*

**Programa PUC**

**Entrevista a clasificadora**

**(Diciembre de 2011)**

**(2) Identificación de interlocutores**

* Al investigador le corresponde la letra “I” y al entrevistado la letra “E”. Estas letras serán seguidas siempre por dos puntos (:) y nunca por guión (-).

*Ejemplo:*

I: Investigador

E: Entrevistado

* En caso que haya más de un entrevistado se creará un “E2:”, “E3:”, etc. Sin embargo, aunque haya más de un entrevistador, las preguntas serán transcriptas siempre como si hubiera uno (“I:”)

*Ejemplo:*

I: ¿Por qué se anotaron en el programa?

E: Yo era clasificadora en mi casa, clasificaba en mi casa.

E2: Como yo no tenía trabajo era una oportunidad….

**(3) Espacios entre las intervenciones**

* Entre la pregunta (o acotación) del entrevistador y la respuesta (o pregunta) del entrevistado: SIEMPRE se dejará un ENTER.

*Ejemplo:*

I: ¿Cómo surge el proyecto?

E: El proyecto surge a través de una invitación que convoca la mesa interinstitucional para dicho barrio. Ya venía bastante dirigida, la organización Kolping toma la propuesta y entre todos los técnicos elaboramos una propuesta para llevar a la mesa interinstitucional. Primero se eleva ahí, la mesa hace una corrección, después lo enviamos al MIDES y se aprueba.

I: ¿Y qué demanda vieron ustedes, qué necesidades afectaban a la población?

**(4) Signos de puntuación**

* Las preguntas se inician y terminan con un signo de interrogación.
* Las exclamaciones se inician y terminan con signo de exclamación.
* Cuando la persona corta una frase se dejan tres puntos suspensivos.

*Ejemplo:*

I: ¿Ustedes que opinan?

E: Para mí qué… No sé qué decirte sobre eso.

* Cuando el discurso no se logra entender (inaudible o incomprensible) se dejan tres puntos suspensivos entre paréntesis curvos. Allí deberá especificarse el minuto:segundo (Ej: 24’55’’).

**(5) Aclaraciones o comentarios**

Los comentarios o aclaraciones extra-grabación, se ponen entre paréntesis rectos.

*Ejemplo 1:*

I: ¿Cómo es tu vínculo con la Directora del Liceo?

E: [Silencio]

*Ejemplo 2:*

I: ¿No creés que el estudio sea para vos?

E: [Risas]

*Ejemplo 3:*

I: ¿Alguna vez fuiste a la UTU?

E: Sí, el tema es que tuve que dejar porque… [Interrupción]

**(6) Literalidad de la desgrabación:**

Aunque se espera que una desgrabación sea textual, también es necesario que se entienda la idea que la persona expresa por eso es necesario tener en cuenta dos cosas al desgrabar:

1. Muletillas: No se incluyen los “ta” “esteee” “entendés”, en caso que sean utilizadas repetidas veces en una oración (siempre y cuando la frase pierda sentido cuando se la transcribe del lenguaje oral al escrito). Lo mismo con las afirmaciones o consentimientos que puede dar el investigador. No se escriben.

*Ejemplo:*

I: “~~Ajam~~”

E: Entonces como que ta, no sabía ~~ta~~ pero lo intenté.

b) En caso de que el entrevistador haga una pregunta y el entrevistado no conteste verbalmente pero sí gestualmente y que eso se entienda en el contexto de la entrevista, se agrega “E: Sí” o “E: No” o “E: No sé” aunque no se escuche al entrevistado decirlo.

*Ejemplo de lo que no se debe:*

I: ¿Te metiste en la conversación?

E: [Silencio]

I: ¿Y qué te pasó cuando te metiste en la conversación?

*Ejemplo de lo que se debe:*

I: ¿Te metiste en la conversación?

E: Sí.

I: ¿Y qué te pasó cuando te metiste en la conversación?

1. Al igual que en el punto “a”, si bien la desgrabación debe ser textual, la formulación de la pregunta del investigador, debe ser clara y entendible. En caso que el investigador pregunte “cortado”, o repita palabras, intentar que la pregunta quede registrada de forma que sea comprensible.

**(7) Partes del discurso que no se entienden**

* Las partes que no se escuchan bien o no se entienden se escriben en color rojo, de modo que sean fácilmente identificables para la corrección final.

*Ejemplo:*

E1: Y ahí, yo que sé, robótica estamos trabajando con la O.R.T. de Colonia. ¿Va por ahí la pregunta?

1. Si no se entiende el audio poner no se entiende entre paréntesis rectos que no se entiende lo que resta de la frase. Es importante agregar en qué minuto y segundo es que comienza el conflicto.

*Ejemplo:*

E: Es difícil intervenir en casos en los que [No se entiende, minuto 46:03]